



Descartan sancionar los memes políticos

MARTHA MARTÍNEZ

La iniciativa que propone sancionar hasta con nueve años de prisión a quien haga memes, “stickers”, videos o audios que ridiculicen a servidores públicos no pasará, aun cuando sea promovida por uno de sus compañeros de bancada, aseguró ayer el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**.

Indicó que si bien se trata de una propuesta como hay muchas que se presentan, no votaría por ella.

“No va a pasar. Se lo digo desde ahora, tienen derecho a presentar sus iniciativas todos los diputados y diputadas. He visto algunas iniciativas que la verdad es que, bueno, para qué le comento. Respeto la capacidad de iniciativa, pero ésta particularmente yo creo que no va a pasar. Yo no la votaría en favor, a pesar de que es un compañero mío”, dijo.

Armando Corona presentó una iniciativa que sanciona con hasta nueve años de prisión y más de

100 mil pesos a quien haga memes, videos o audios con inteligencia artificial que ridiculicen o dañen la reputación.

El coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, advirtió que de aprobarse la propuesta, sería un clavo a la libertad de expresión.

“Yo creo que se trata de una propuesta absurda y trasnochada. No es la primera vez que un legislador, en la ocurrencia de no saber qué presentar, ahí sí, diría, la sensibilidad de la piel busca ponerle, ahí sí, un clavo a la libertad de expresión”, dijo.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, consideró que la propuesta es inaceptable, por ser propia de gobiernos dictatoriales.

“Tratar de callar las voces y en estos momentos, que este tipo de manifestaciones son a veces mucho más contundentes que un discurso, pues quiere decir cerrar totalmente la crítica de cualquier tipo, y es propio de gobiernos dictatoriales”, apuntó.